



Anuncio

El Consejero con Delegación Especial en Sector Primario y Bienestar Animal de esta Excm. Corporación Insular, con fecha 3 de junio de 2024, en virtud de la delegación de competencias efectuada por el Consejo de Gobierno Insular, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2023, resolvió tomar en consideración el proyecto **“Modificado nº 2: Conducción de unión de las balsas La Florida, La Tabona y Buen Paso”**, en los términos municipales de La Guancha e Icod de los Vinos, abriéndose un plazo de exposición pública de VEINTE (20) DÍAS HÁBILES, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, para la presentación de alegaciones al mismo.

A estos efectos el citado proyecto se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio Técnico de Estructuras Agrarias, sito en C/ Alcalde Mandillo Tejera, nº 8-3ª planta, de Santa Cruz de Tenerife, así como en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Cabildo Insular de Tenerife (<http://www.tenerife.es>).

Podrán acceder al proyecto a través del siguiente enlace:

<http://www.tenerife.es/documentos/agricultura/ProyModificado2Balsas.pdf>

Documento firmado electrónicamente

Consejero con Delegación Especial en Sector Primario y Bienestar Animal
Valentín Esteban González Évora

C/ Alcalde Mandillo Tejera, nº 8 4ª Planta
38007 - Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 922 23 92 79
Fax: 922 23 99 95
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	48L5LE5TsEF0Ruv9pnEJlg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación Especial de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	04/06/2024 21:10:35
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/48L5LE5TsEF0Ruv9pnEJlg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/1

